



DECRETO ALCALDICIO N° 004 /

AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 02 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2 de fecha 02.01.2018, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar dar inicio al proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "**Servicios Contratación Personal para el Departamento de Comunicaciones**". Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Bases Administrativas, Técnicas y Formatos.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de "**Servicios Contratación Personal para el Departamento de Comunicaciones**":

| Línea de Compra | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Producto o Servicio a contratar |
|-----------------|----------|------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 4 | 1 | Mes | Locutor de Programa Radial Misceláneo por Radio Gente FM | Locutor Radial |
| 6 | 1 | Mes | Locutor de Programa Radial Junto al Deporte transmitido por Radio Gente FM | Locutor Radial |

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a los siguientes funcionarios: Jefe Departamento de Transito, Encargado de Transparencia, Encargada de Personal o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999. "Otros Servicios Técnico o Profesional, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Archivo